La orden que se a de tener. Para ... sobre ... a ... de
rreas ... pida la ... a ... ordenaron ... de ...
el ayuntamiento firmaron de sus nombres ... siguiente

Pedro ... de ... Joan ... [illegible]

... de ... guzman ... [illegible]

Pedro de ... [illegible]

Joan ... [illegible]

Joan de Verecochea

En la sala de las casas del ayuntamiento del concejo de la villa de Verga[r]a
veinte y tres dias del mes de novienbre de mill y seiscientos y dos se juntaron
segun que se tiene de costumbre los señores justicia y regimiento
de la dicha villa y su juridicion especial y nonbradamente el señor don
Diego de Mallea del ... alcalde ordinario de la dicha villa y su juridicion ...
... Joan ... regidores de la dicha villa ... Geronimo de ...
... diputados ... la vezindad de ...
... y Juan de Loyola ... diputado de ...
... de ... en ... de la ...
... y ... junta de la congregacion ... de ...
... del numero de ... y del concejo della ordenaron
y mandaron lo siguiente

Que dicho concejo vn mandamiento y llamamiento general del corregidor en que
... de la junta general de Fuenterrabia se llama ...
... como ... de ... y ... estavan ...
... sacar dineros ... de ... reyno de Francia ...
que la dicha junta general se ... mañana ... veinte
y quatro ... aver junta ... para ... el
... y ... para ... sobre ... de ... junta
... del concejo ... una carta de ... [illegible]

Joan de gaitia